

RESOLUCION N° 033/15

Con esta fecha, la Presidenta del Directorio de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Antofagasta y Alcaldesa de la Comuna, ha resuelto lo siguiente:

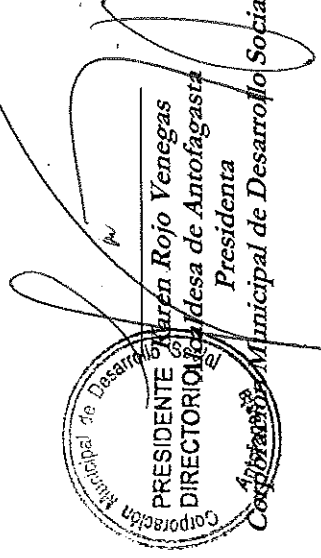
VISTOS: Las normas contenidas en el Decreto Ley N° 3.063 de 1980 y sus modificaciones, el artículo 12 del Decreto con Fuerza de Ley N° 1-3.063 de 1980 y sus modificaciones; las atribuciones que se me confieren en los Estatutos que rigen la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Antofagasta reducidos a escritura pública con fecha dieciocho de Noviembre de mil novecientos ochenta y tres ante la Notario Público de esta ciudad doña Elvira Brady Roche, las normas contenidas en el Título XXXIII del Libro I del Código Civil, en lo pertinente y demás disposiciones legales y reglamentarias que regulan la constitución y funcionamiento de éste tipo de Corporaciones; lo dispuesto en el D.F.L. N°1 del Ministerio de Educación que fijó el texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley 19.070, Estatuto Docente, y de las leyes que la complementan y la modifican y en el Decreto N° 453 de 1991 del Ministerio de Educación que aprueba el Reglamento de la Ley 19.070, Estatuto Docente, Bases Concurso Público Directores para establecimientos de CMDS.


CONSIDERANDO: El Acta Final emitida por la Comisión Calificadora de Concurso para cargos Directivos Año 2015, para proveer el cargo de DIRECTOR de la Unidad Educativa, Escuela "Juan López" D-86 de Antofagasta.

RESUELVO:

- 1.- NOMBRE** en el cargo de Director de la Unidad educativa Escuela "Juan López" D-86 de Antofagasta, por un período de cinco años a don **FRANCISCO GUILLIER ALVAREZ**, cédula nacional de identidad N° 7.962.867-0, por haber postulado y ganado el concurso público de antecedentes.
- 2.- CONTRATESE** por el periodo de 5 años mientras se mantenga en el cargo de Director y rija el presente nombramiento a contar del 01 de octubre de 2015 hasta el 01 de octubre de 2020.

TÓMESE CONOCIMIENTO, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE


PRESIDENTE
D. Karen Rojo Venegas
DIRECTORIO
Alcaldesa de Antofagasta
Presidenta
Corporación Municipal de Desarrollo Social Antofagasta.


KRV/RYM/RV/LJA
D. Educación
D. Postulal
Asesor Jurídico
Intercedido
Archivo